

Fecha: 29-01-2007

Su referencia:

Nuestra referencia:

Asunto:

20070200
ENTRADA 2374

D. Gonzalo Sotorrio González
Director División Normalización
AENOR
C/ Génova, 6
28004 Madrid

S A L I D A	JUNTA DE ANDALUCIA CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA
	29 ENE. 2007 1506
	Registro General Dirección General de Innovación y Administraciones Públicas Sevilla

Estimado Sr

Recientemente el International Standards Group de Ecma ha remitido un estándar a ISO para su aprobación por vía de urgencia (fast-track); se trata del estándar "Ecma 376 Office Open XML".


Desde mi responsabilidad como Director General de Innovación y Administraciones Públicas de la Junta de Andalucía, y siendo competente en materia de política informática de esta Administración Autonómica, he de manifestarle nuestro mayor interés en el proceso de elaboración de estándares sobre materias tan relevantes como es el intercambio de documentos en formatos electrónicos

Los formatos de intercambio de documentos son un pilar para el desarrollo de la Sociedad de la Información y, como parte relevante de la misma, de la llamada Administración Inteligente; es por ello que la Junta de Andalucía manifestará siempre su apoyo al establecimiento de estándares en este terreno, y por lo que deseo que AENOR, en su condición de miembro del ISO/IEC JTC1 transmita a dicho comité nuestro apoyo en este sentido.

La apuesta de la Junta de Andalucía por la adopción de estándares abiertos en materia de tecnologías de la información entronca directamente con las recomendaciones de la Unión Europea recogidas en el "Marco Europeo de Interoperabilidad" y, se encuentra actualmente firmemente sustentada por el estándar ISO/IEC 26300 en materia de formatos de documentos; confío que el resultado de la tramitación que ISO inicia vendrá a enriquecer y robustecer las expectativas de extensión de los estándares abiertos y la interoperabilidad.

La reciente experiencia adquirida en la elaboración de un "Marco de Interoperabilidad para los Sistemas de Información de la Junta de Andalucía", impulsado desde esta Dirección General, podría resultar de utilidad en este campo. Es por ello que junto con mi equipo quedo a su disposición y del comité mencionado para cualquier colaboración y ayuda que estimen oportuna en la materia de la presente carta.

Atentamente,

EL DIRECTOR GENERAL,

Fdo: José María Rodríguez Sánchez

